Alcaldía Mayor
De Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

DIAGNOSTICO No. 544

INFORME DE EMERGENCIA

Fecha Emergencia: 22 de Diciembre de 1998

Hora : 10:00 A.M.

Dirección : Calle 38 A Sur No. 8 - 59.

Barrio : **MANAGUA.**

Localidad : **San Cristóbal.**

1. DESCRIPCIÓN:

El día 22 de Diciembre se presentó un deslizamiento de tierra sobre el tejado de una casa de tipo tugurial ubicada en la pata del talud.

Las unidades de rocas que conforman el sector corresponden a arcillas de colores marrones a grisáceas de grano fino, muy fracturadas y forman grietas que amenazan con desplomar porciones de tierra sobre la vivienda.

El talud afectado tiene una pendiente pronunciada y fuerte en cuya pata se realizó un corte de aproximadamente 5 m. de altura , para la construcción de una vivienda, ademas de un muro en concreto reforzado en la pata del talud, para proteger la vivienda, pero su altura no fue suficiente.

El muro se encuentra en buenas condiciones, pero no es suficiente para contener el material que se deslizó por encima de él.

Se prevé que este deslizamiento prosiga como consecuencia de las grietas en el superficie y la falta de soporte en la pata del talud.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 4 297414
Telefax 410 90 36

2. ELEMENTOS AFECTADOS:

Como elementos afectados tenemos la casa ubicada en la Calle 38 A Sur No. 8 – 59. De propiedad del señor Evaristo Ardila Gómez.

3. POSIBLES CAUSAS:

La posible causa de este fenómeno de movimiento en masa, es debido al corte inadecuado que se le hizo a la pata del talud para la construcción de una vivienda por parte del propietario, el cual desestabilizó su equilibrio natural.

4. RECOMENDACIONES:

4.1. ACCIONES INMEDIATAS: Entre Las acciones inmediatas se recomiendan la evacuación temporal, mientras se termina la construcción del muro.

4.2. ACCIONES A CORTO PLAZO: El realce del muro de contención que ya existe. Esta labor la ejecutará el propietario del inmueble afectado.

5. MEDIDAS ADOPTADAS:

Las acciones inmediatas fueron desempeñadas por el Asesor del Comité Local de Emergencias, quien concertó con los habitantes de la vivienda el compromiso de evacuar temporalmente, también se comprometió a gestionar ante la alcaldía local, el préstamo de una volqueta a fin de evacuar el material que cayó sobre la vivienda y poder llevar materiales para el realce del muro de contención.

El propietario de la casa afectada se comprometió ha emprender el realce del muro de contención, a fin de mitigar la amenaza y poder volver ha habitar la vivienda.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 4 297414
Telefax 410 90 36

6. ENTIDADES PARTICIPANTES:

ENTIDAD	FUNCIONARIOS
BOMBEROS	Primera evaluación.
UPES	Juan Carlos Días Asesor CLE Myreya Pineda Asesora CLE Gel. Luis Carlos Vásquez Analista de Riesgos

LUIS CARLOS VASQUEZ L.
Analista de riesgos UPES
Geologo MP 1112 C.C.G.

Vo.Bo. COORDINADOR AREA ANALISIS DE RIESGO
UPES